

Quito, 12 de diciembre de 2022

Señor Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL.

En su despacho.-

Por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por la señora **MARÍA DE LOURDES CARRERA ANDRADE**, remito el cuadernillo del recurso de casación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia No. **17811-2018-00270** con Resolución No. **1111-2022**, que sigue la referida ciudadana en contra del **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**, compuesto por un (01) cuerpo conformado según la foliatura por ochenta y tres (83) fojas.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el auto dictado el 06 de diciembre de 2022, las 10h02, por el señor doctor Iván Rodrigo Larco Ortuño, Juez Nacional Ponente, de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Agrego copia del oficio No. 02438-2022-SCACNJ-KR de 09 de diciembre de 2022 y fe de recepción, mediante el cual se ofició al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, para que remita de manera inmediata el expediente de instancia a la Corte Constitucional.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 13-12-22
a las... 10H59
Por... Samantha Flores
Anexos... 1 copia con total 83 fojas

.....
FIRMA RESPONSABLE

Atentamente,

Dra. Nadia Fernanda Armijos Cárdenas

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA.**



1 cd en f. 51

ocho y uno (81)
uno (1) - 3-
tw

Juicio No. 17811-2018-00270

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

Quito, martes 6 de diciembre del 2022, las 10h02. **VISTOS:** Incorpórese a los autos los anexos y escrito de fecha 30 de noviembre de 2022, presentados por la señora María de Lourdes Carrera Andrade, mediante el cual interpone acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia de fecha 31 de octubre de 2022, dictada dentro del expediente de casación del juicio seguido por la mencionada compareciente en contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Procuraduría General del Estado; en tal virtud, en atención de lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional del Ecuador, se dispone: **a)** Notificar con el contenido de la acción extraordinaria de protección a la parte contraria; **b)** La Secretaria Relatora de esta Sala Especializada oficie a la secretaria del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional del Ecuador, el mismo que fue devuelto mediante oficio No. 02339-2022-SCACNJ-KR de fecha 22 de noviembre de 2022. Hecho que sea, sin necesidad de que se ejecutorie el presente auto, remítase el original del expediente del recurso de casación a la Corte Constitucional del Ecuador, dejándose copias certificadas del mismo. **c)** Considérese la autorización que confiere la compareciente al profesional señalado en el acápite XI del escrito que se agrega y téngase en cuenta el domicilio judicial que señala para efectos de notificación. Actúe la doctora Nadia Fernanda Armijos Cárdenas como Secretaria Relatora. **Notifíquese y cúmplase.-**



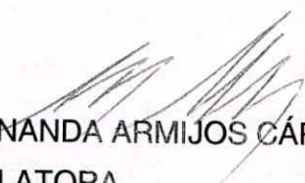
**DR. IVAN RODRIGO LARCO ORTUÑO
JUEZ NACIONAL (PONENTE)**

FUNCIÓN JUDICIAL



191782778-DFE

En Quito, martes seis de diciembre del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CARRERA ANDRADE MARIA DE LOURDES en la casilla No. 1956 y correo electrónico jcmerizalde@gmail.com, lcarrera@hotmail.com, b14alvaradol@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1710620822 del Dr./Ab. JUAN CARLOS MERIZALDE VIZCAÍNO. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL en la casilla No. 932 y correo electrónico lzarevalos@iess.gob.ec, maragundy@iess.gob.ec, svvallejoa@iess.gob.ec, cvallejo_8310@gmail.com, bachi98v@yahoo.es, jmonteverdem@iess.gob.ec, felgoz@hotmail.com, jose.boada@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 03517010001 del Dr./Ab. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Dirección General - Pichincha - Quito - 0001 - Quito Pichincha; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0008 PICHINCHA. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
NADIA
FERNANDA
ARMIJOS
CÁRDENAS
C=EC
L=QUITO
CI
1714267950

Quito, 09 de diciembre de 2022

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Dentro del Recurso de Casación No. **17811-2018-00270** de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia (Juicio No. 17811-2018-00270 en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha) que sigue **CARRERA ANDRADE MARÍA DE LOURDES** en contra del **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL** y la **PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**, se ha dispuesto officiar a Ud. a fin de que proceda a remitir el expediente sustanciado en su judicatura a la Corte Constitucional, conforme consta en la copia del auto que adjunto.

Así mismo anexo copia del oficio No. 02339-2022-SCACNJ-KR de fecha 22 de noviembre de 2022 mediante el cual se devolvió el juicio en referencia y su respectiva razón de recepción.

Atentamente,


Dra. Nadia Fernanda Armijos Cárdenas

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.





FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ESPINOSA BRITO MAURICIO BAYARDO

No. Proceso: 17811-2018-00270

Recibido el día de hoy, viernes nueve de diciembre del dos mil veintidos, a las diez horas y dieciseis minutos, presentado por CORTE NACIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) anexa dos fojas (COPIA SIMPLE)

RUEDA SANTOS RODRIGO JAVIER
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ~~PONTÓN PEREYRA MIRTHA MARILINE~~(GESTOR DE ARCHIVO)